
	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GTT-P-072	
	Procedimiento	Versión: 01	
	RNMA Levantamiento Prenda Maquinaria Amarilla	Fecha Versión: 16/12/2021	



<b>NOMBRE PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD DE UNA MAQUINARIA AMARILLA - PAR</b>
<b>OBJETIVO</b>	Levantar limitación o gravámenes a la propiedad de una maquinaria amarilla
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la solicitud del trámite que presenta el usuario, continua con la revisión, validación, registro del levantamiento de la limitación o gravamen de una maquinaria amarilla en los sistemas de información del O.T y finaliza con la aprobación del trámite y entrega Tarjeta de Registro.
<b>NORMATIVIDAD</b>	<b>Resolución 0001068 de 23 abril 2015</b>
<b>DEFINICIONES</b>	Ver Glosario

**DESARROLLO:**

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATOS REGISTROS
1	Recepcionar y revisar la solicitud de Inscripción de limitación a la propiedad de una maquinaria amarilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar el Expediente de una maquinaria amarilla</li> <li>Diligenciar encabezado lista de chequeo Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad RNMA</li> </ul>	Técnico Administrativo  Auxiliar de archivo	Lista de Chequeo Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad RNMA
2	Verificar que la persona natural y/o jurídica esté debidamente inscrita en el RUNT.	Se solicita original del documento de identidad según corresponda. <sup>1</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si la respuesta es Sí se continua en el Punto 3</li> <li>Si la Respuesta es NO de devuelve trámite para que el o los usuarios realicen el <i>Procedimiento de Registro o actualización de información en el RUNT</i></li> </ul>	Técnico Administrativo	

<sup>1</sup> Para nacionales mayores de edad: Cédula de ciudadanía- contraseña\*. Para menores de edad, tarjeta de identidad, contraseña\* Para extranjeros mayores de edad: Cédula de extranjería o contraseña certificada (provisionalmente) o, pasaporte vigente.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GTT-P-072	
	Procedimiento	Versión: 01	
	RNMA Levantamiento Prenda Maquinaria Amarilla	Fecha Versión: 16/12/2021	

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATOS REGISTROS
3	Revisión de documentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario Único de solicitud de tramites del registro nacional de maquinaria amarilla debidamente diligenciado</li> <li>Documento original en el que conste el levantamiento de la limitación o gravamen a la propiedad en el que se deberán adherir las improntas de la maquinaria amarilla.<sup>2</sup></li> <li>Copia del certificado de existencia y representación legal vigente para el momento del trámite, certificado que en ningún caso podrá tener más de treinta (30) días de expedida.</li> <li>Contrato de mandato o poder especial</li> <li>Verificación de existencia y representación legal en el RUES en el caso de persona jurídica</li> </ul>	Técnico Administrativo	
4	Confrontación de la información registrada en el sistema RUNT y en el expediente de la maquinaria amarilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar los datos de la maquinaria amarilla registrados en el sistema RUNT, con las improntas adheridas en el documento y los datos de la Tarjeta de Registro.</li> <li>Verificar que la información esté correctamente migrada.</li> <li>Verificar en el RUNT si esta pre inscrita el levantamiento de la limitación o gravamen</li> </ul>	Técnico Administrativo	

<sup>2</sup> Para los trámites diferentes a la matricula inicial cuyas improntas sea imposible tomar debido al difícil acceso de las mismas, se podrá presentar una certificación de revisión del vehículo realizada y expedida por la DIJIN o por una autoridad de policía judicial que por sus facultades y competencias pueda certificar tal situación.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14  
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998  
[www.paipa-boyaca.gov.co](http://www.paipa-boyaca.gov.co) E-mail: [contactenos@paipa-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@paipa-boyaca.gov.co)  
[alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GTT-P-072	
	Procedimiento	Versión: 01	
	RNMA Levantamiento Prenda Maquinaria Amarilla	Fecha Versión: 16/12/2021	



No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATOS REGISTROS
		a la propiedad de la maquinaria amarilla según el caso.		
5	¿La confrontación de la información es correcta?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si la respuesta es Sí se continua en el Punto 6</li> <li>Si la Respuesta es NO se le informa al usuario las razones por las cuales no se puede continuar en el momento y se traslada el expediente para que el O.T. realicen el <i>Procedimiento de Migración de información en el RUNT</i>.</li> </ul>	Técnico Administrativo	
6	Validación de infracciones de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Validar que el propietario se encuentre a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito en el SIMIT.</li> </ul>	Técnico Administrativo	
7	¿Están a Paz y salvo en el SIMIT?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si la respuesta es Sí se continua en el Punto 8</li> <li>Si la Respuesta es NO se le informa al usuario que tiene multas por infracciones de tránsito y no se puede continuar el trámite hasta que no subsane su estado y sea reportado al SIMIT.</li> </ul>	Técnico Administrativo	
8	Generación de pagos de los derechos a favor del Ministerio de Transporte, RUNT y O.T.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se generan las liquidaciones de los Derechos del Municipio Derecho del Ministerio y RUNT</li> <li>Se hace entrega al usuario para que realice los pagos en entidad bancaria.</li> </ul>	Técnico Administrativo	Liquidaciones de derechos
9	Verificación y validación de los pagos de los derechos del trámite	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reciben los pagos originales, se verifican y validan en los sistemas de información.</li> <li>Cuando el pago de los derechos del RUNT quede en estado emitido se debe seguir,</li> </ul>	Técnico Administrativo	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 –1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GTT-P-072	
	Procedimiento	Versión: 01	
	RNMA Levantamiento Prenda Maquinaria Amarilla	Fecha Versión: 16/12/2021	

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATOS REGISTROS
		se le debe informar al usuario y seguir el <i>procedimiento de notificación a la mesa de ayuda REMEDY.</i>		
10	<b>Registro y validación de información en el HQ-RUNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se procede a cargar la información en el HQ-RUNT la información del levantamiento de la limitación o gravamen a la propiedad de la maquinaria amarilla de acuerdo al procedimiento definido por la concesión RUNT S.A.</li> <li>El sistema de información HQ-RUNT realizar la validación correspondiente de acuerdo a los datos suministrados por el funcionario del O.T y de acuerdo a los soportes allegados en la solicitud del trámite.</li> </ul>	Técnico Administrativo	
11	<b>HQ-RUNT Aprobó trámite</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si la Respuesta es SI continua en el punto 12</li> <li>Si la Respuesta es NO se imprime boletín de rechazo y se le informa al usuario que el trámite no fue aprobado, para que subsane y continua en el punto 3.</li> </ul>	Técnico Administrativo	
12	<b>Expedición de la Tarjeta de Registro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expedición y entrega al usuario de la Tarjeta de Registro</li> <li>Registro en el Libro radicador</li> </ul>	Técnico Administrativo	
13	<b>Organización de la documentación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de la documentación de acuerdo al orden de la Lista de Chequeo Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad RNMA.</li> </ul>	Técnico Administrativo	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GTT-P-072	
	Procedimiento	Versión: 01	
	RNMA Levantamiento Prenda Maquinaria Amarilla	Fecha Versión: 16/12/2021	

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATOS REGISTROS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Adjuntar en el expediente la documentación del trámite aprobado.</li> </ul>		
14	Cierre lista de chequeo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diligenciar y firmar lista de chequeo.</li> </ul>	Técnico Administrativo	Lista de Chequeo Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad RNMA
	Fin			

PUNTOS DE CONTROL	ACTIVIDAD
Verificar Sistema de información RUNT	(2)
Sistema de información local, RUNT y expediente maquinaria amarilla	(4)
Sistema de información HQ-RUNT, SIMIT	(6)
Sistema de información local y HQ-RUNT	(9)
Sistema de información HQ-RUNT	(11)(12)
Lista de Chequeo Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad RNMA	(14)

## 1. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión Antes	Descripción	Versión Actual
05-03-2021		Se crea la primera versión del procedimiento	01

## 2. ANEXOS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14  
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998  
[www.paipa-boyaca.gov.co](http://www.paipa-boyaca.gov.co) E-mail: [contactenos@paipa-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@paipa-boyaca.gov.co)  
[alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
código postal: 15516